

INFORME DE GERENCIA

DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTES YUNGASACA CIA. LTDA.

SEÑORES ACCIONISTAS

Para dar cumplimiento a los estatutos y a la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

El trabajo que se ha venido cumpliendo se lo ha realizado con el único fin de ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes, esto se ha logrado con la colaboración prestada por cada uno de los señores accionistas y de todo el personal que labora en la compañía. En mención a aquello se cumplieron las siguientes actividades:

- **Atención y recuperación de clientes.-** Se visitó a algunas empresas que habían dejado de trabajar con nosotros y es así como se logró el objetivo, obviamente nos tuvimos que acoplar a sus tarifas y ganarnos la exclusividad con el servicio diario, eficiente que podamos ofrecer y cumplir; es así como recuperamos: Imprenta Monsalve, Duramas, Plastiazuay, L.N.S., entre las más importantes; haciendo que nuestro trabajo y el buen nombre de la compañía se consolide día a día, como una compañía seria, honesta y eficiente en el trabajo diario dentro del transporte pesado en el Austro. Esto se ve reflejado en el Aspecto Financiero, se ha llegado a mantener un buen nivel de ingresos y es así como en los balances de la compañía los Ingresos representados en su mayoría por sus Ventas en el 2010 alcanzaron la suma de 1'753.892,55 que en comparación al año 2009 1'445.683,75 que nos da un incremento de 308.208,78 adicionales.
Cabe informar que los balances del año 2009 no nos fueron presentados para revisar o hacer algún tipo de revisión con personas entendidas en la materia ya que en una forma apresurada a última hora se presentó por internet, con un día antes que termine el plazo para su presentación.
- **Superintendencia de Compañías.-** Se vio la necesidad de regularizar nuestra compañía pues recibimos una notificación en el que teníamos dos alternativas; que fueron el cambiar la razón social o desaparecer ya que nos habíamos pasado el límite de 15 accionistas que establece y permite la Ley de Compañías y contábamos con 17 accionistas, logrando a la fecha tener depurado este problema.
- **Pago de Impuestos en el SRI.-** Como es de su conocimiento en los años 2008, 2009 se procedía a solicitar a los señores accionistas que entreguen facturas extras para poder cerrar los balances. Este inconveniente se pudo superar estableciendo que mensualmente se facture el valor trabajado o facturado por los mismos. Alcanzado finalmente resultados positivos ya que al terminar el año 2010 no hubo necesidad de pedir estas facturas para dicho ajuste. Este y otros cambios se los pudo conseguir con un contador con más tiempo dentro de la

c.c. a accionistas

compañía, pues con dos medias tardes que laboraba la persona anterior hubo retraso e inclusive multas que incumplió la compañía por pagos tardíos.

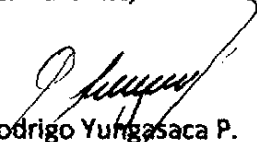
Un aspecto a considerar en este período es el trámite de solicitud de devolución del Impuesto a la Renta por pago en Exceso trámite que se inició en octubre de 2010 y culminó con la devolución en el mes de febrero del presente año y previo al visto bueno del SRI se acreditó en la cuenta corriente de la compañía el valor de 5.076,09.

- **Sueldos, Beneficios Sociales, Liquidaciones Laborales y Contratos de Trabajo.**- Los sueldos del personal durante el año 2010 representaron un volumen muy importante dentro de los gastos de los que incurre la compañía, los mismos que fueron cancelados mensualmente al igual que todos los beneficios sociales que dispone la ley, estos beneficios fueron cancelados, presentados y sellados ante la Inspectoría de Trabajo en las fechas establecidas. El personal que dejó de laborar en la compañía recibió sus liquidaciones conforme establece la ley, y las actas de finiquito fueron debidamente selladas dentro de los tiempos previstos, de igual manera al personal que ingresó a laborar en la compañía firmó su contrato de trabajo, todo esto con la finalidad de tener la documentación en regla y al día.
- **Permisos Municipales, Patentes y otros impuestos.**- La compañía en el año 2010 realizó el pago de impuestos municipales que son el 1.5 sobre los Activos totales, Patentes Municipales, Permisos de funcionamiento, permiso de bomberos y otros impuestos en las tres ciudades en las que posee oficinas y así estar al día con todos los documentos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades que desarrolla la compañía.

Quizá el objetivo de buscar y recuperar nuevos clientes; de la misma forma que legalizar la compañía, recuperar los pagos excesivos en el SRI podrían haber causado la debilidad afectada en otros campos en especial en la recuperación de cartera que es un fallo que está latente, por lo que pido más atención a este sector para el próximo período.

Para finalizar agradezco a los compañeros que estuvieron en la directiva por su aporte dado a la compañía cada cual evaluará si su aporte fue positivo o no, espero que el espíritu de colaboración hacia la compañía se lo haga con más prestancia para que la misma siga considerada como una de las primeras en el Austro. De mi parte estaré siempre dispuesto a poner el contingente necesario en el lugar que me sea ubicado y así poder aportar día a día por el bien común y personal; sirviendo de una manera efectiva y oportuna a nuestros clientes que son quienes dan la existencia a la compañía.

Atentamente,



Rodrigo Yungasaca P.
Gerente General período 2010

c.c. a accionistas